

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

7746 *ORDEN de 16 de abril de 2001, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se anuncia convocatoria de procedimientos selectivos de ingreso y acceso a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores de Artes Plásticas y Diseño, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño y Maestros.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 12 del Real Decreto 850/1993, de 4 de junio, por el que se regula el ingreso y la adquisición de especialidades en los cuerpos de funcionarios docentes a que se refiere la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, y una vez publicada la Orden de la Consejería de Presidencia e Innovación Tecnológica de 10 de abril de 2001 por la que se hace pública la convocatoria de procedimientos selectivos de ingreso y acceso a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores de Artes Plásticas y Diseño, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño y Maestros, en la Comunidad Autónoma de Canarias («Boletín Oficial de Canarias» de 13 de abril de 2001),

Esta Consejería de Educación, Cultura y Deportes resuelve anunciar los siguientes aspectos de las mismas:

Primero.—La Orden mencionada, de 10 de abril, se encuentra publicada en el «Boletín Oficial de Canarias» número 46, correspondiente al día 13 de abril de 2001.

Segundo.—El desglose por cuerpos y sistemas de cobertura es el siguiente:

	Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria	Cuerpo de Profesores de Artes Plásticas y Diseño	Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional	Cuerpo de Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño	Cuerpo de Maestros	Total
Reserva para acceso B-A	23	6	—	—	—	29
Reserva para funcionalización del personal laboral	38	—	9	—	1	48
Reserva para minusválidos ..	3	—	1	—	21	25
Ingreso libre	21	6	14	3	669	713
Total	85	12	24	3	691	815

Tercero.—La distribución de plazas por cuerpos, especialidades y sistemas de cobertura figura en la base primera de la Orden de convocatoria.

Cuarto.—El plazo de presentación de solicitudes y documentación finaliza el día 3 de mayo de 2001.

Quinto.—Quienes deseen tomar parte en esta convocatoria deberán presentar, por duplicado, instancia ajustada al modelo que figura como anexo IV de la Orden de convocatoria y cumplimentada de acuerdo con las instrucciones que figuran como anexo V de la misma, así como la documentación a la que se refiere la base tercera de la Orden de convocatoria.

Sexto.—Las bases de la Orden de convocatoria de los presentes procedimientos selectivos, así como la instancia de participación, también estarán disponibles en la siguiente dirección de Internet: www.educa.rcanaria.es

Séptimo.—Las instancias, con la documentación adjunta, se dirigirán a la Dirección General de Personal de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, pudiendo presentarse en las Direcciones Territoriales e Insulares de Educación, o bien en cualquiera de los registros a los que se refiere

el artículo 3.1 del Decreto 164/1994, de 29 de julio, por el que se adaptan los procedimientos administrativos de la Comunidad Autónoma a la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de acuerdo con las condiciones establecidas en dicho precepto («Boletín Oficial de Canarias» de 19 de agosto).

Las Palmas de Gran Canaria, 16 de abril de 2001.—El Consejero, por delegación (Orden de 6 de septiembre de 2000), el Viceconsejero de Educación, Fernando Hernández Guarch.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7747 *RESOLUCIÓN de 5 de marzo de 2001, del Ayuntamiento de Tossa de Mar (Girona), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2001.*

Provincia: Girona.

Corporación: Tossa de Mar.

Número de código territorial: 17202.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2001, aprobada por la Comisión de Gobierno de fecha 22 de febrero de 2001.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico Medio.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: Dos. Denominación: Administrativo.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar.

Tossa de Mar, 5 de marzo de 2001.—La Alcaldesa.

7748 *RESOLUCIÓN de 9 de marzo de 2001, del Ayuntamiento de Alcázar de San Juan (Ciudad Real), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2001.*

Provincia: Ciudad Real.

Corporación: Alcázar de San Juan.

Número de código territorial: 13005.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2001, aprobada por Decreto de Alcaldía de fecha 9 de marzo de 2001.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Psicólogo.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Dos. Denominación: Oficial Matarife.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial Jardinero.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial Conductor-Mecánico.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales,